

Dec. No. 69-10 que nombra al Lic. Leonel Mateo Hernández, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO. El Lic. Leonel Mateo Hernández, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 70-10 que designa a la señora Filomena Altagracia Navarro Tavárez, Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 70-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO. La señora Filomena Altagracia Navarro Tavárez, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.